



Informe al honorable concejo municipal por parte de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria – UMATA

Qué es la UMATA, cuáles son sus funciones y que enfoque debería tener

Las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria se encuentran reguladas por medio de la ley 607 DE 2000, en la cual se menciona que el principal objeto de la UMATA será: “garantizar la asistencia Técnica Directa Rural Agropecuaria, Medio ambiental, asuntos de aguas y pesquera, al ordenar la prestación de los servicios de asistencia técnica directa rural por parte de los entes municipales, racionalizar y coordinar las actividades correspondientes con miras a asegurar la ampliación progresiva de la cobertura, calidad y pertinencia del servicio de asistencia técnica, así como el seguimiento, orientación y acompañamiento en la prestación del servicio por parte de las entidades del orden departamental y nacional, en condiciones que permitan la libre escogencia por los beneficiarios de dichos servicios. Con la prestación de la asistencia técnica directa rural se crean las condiciones necesarias para aumentar la competitividad y la rentabilidad de la producción, en un contexto de desarrollo regional y en el marco de la internacionalización de la economía, a la par que se garantiza el acceso equitativo a los servicios estatales y a los beneficios de la ciencia y la tecnología a todos los productores rurales”.

Este concepto de UMATA relacionada a la prestación del servicio de asistencia técnica ha ido cambiando con el paso del tiempo, y se ha identificado que las funciones de las dependencias a cargo del sector agropecuario y ambiental de los municipios deben ser mas amplias, y no enfocarse únicamente a la prestación de este servicio de asistencia técnica.

Por una parte, actualmente no se visiona la prestación de asistencia técnica como el enfoque a seguir, en el que se visita a productores que posean una problemática específica, para dar recomendaciones que permitan solucionarla, si no que se propone aplicar el concepto de extensión agropecuaria, el cual plantea realizar un proceso por parte de profesionales agropecuarios que logren la tecnificación de los productores, en el cual ellos mismos tengan los conocimientos para solucionar esas problemáticas que se presentan cotidianamente. En pocas palabras, la asistencia técnica plantea que un profesional le muestre a un productor como solucionar un problema particular que se haya presentado en su sistema; mientras que la extensión propone un concepto mas integral, en el que un profesional comparte sus conocimientos con un productor, para que este inicie un proceso de tecnificación, en el cual, él mismo es capaz de solucionar dichas problemáticas que se presentan de forma cotidiana.

Adicionalmente, se debe tener en cuenta que las UMATA surgieron con la única visión de prestar el servicio de asistencia técnica, sin embargo, con el cambio en las asignaciones de funciones de las entidades del sector público, a dichas dependencias le fueron asignando con el paso del tiempo muchas otras funciones que atienden a encargarse de otros asuntos a nivel municipal. Por lo anterior muchos municipios convierten sus UMATA en secretarías mas integrales que puedan hacerse cargo de las problemáticas, programas y proyectos que surgen en los sectores agropecuario, ambiental y económico de acuerdo a las dinámicas y necesidades de la población.





Informe de empalme de la dependencia.

1. Estado de los procesos contractuales

Al momento de recibir el cargo no se encuentran procesos contractuales pendientes por ejecutarse. Todos los procesos contractuales de la dependencia se encuentran terminados, sin embargo, algunos de ellos están pendientes por elaborar y firmar por las partes el acta de cierre del contrato electrónico.

2. Proyectos más relevantes realizados para administración anterior

- Adquisición de predios de interés ambiental: Se adquiere el predio claveles 2 en Santa Juana (62ha) presupuesto del 1% del ICDL; adquisición de predio llamado puntris, en el cedro (60ha); Predio en la estrella (6 ha) se encuentra viabilizado técnica y jurídicamente pero no se llegó a una negociación con el propietario
- Fondo rotativo administrado por CFA: Acuerdo con 200 millones para iniciar, 34 millones para extensionista y manejo del recurso, tiene dos comités: técnico y administrativo. 51 beneficiarios hasta el momento. Máximo 6 millones por beneficiario. Desembolsado el 100%, recaudado 49 millones, de los cuales están disponibles al mes de enero del 2024 cerca de 17 millones para nuevos créditos. Se presta con una tasa de interés del 1% mensual fija.
- Restauración ecológica en morro azul (Restauración) y san isidro (alinderamiento), RIA y gobernación secretaria de medio ambiente, alinderamiento en alambre de púas en madera inmunizada y amojonamiento. Inversión 166 millones.
- Biovivero a cargo de JAC la inmaculada, por medio de comodato, recursos de Corantioquia y municipio, en predio del municipio.
- Proyecto de reconocimientos con recursos de corantioquia: 1. Dotación de Molino de café – café Ochalí. 2. Dotación de Tostadora de cacao – Agrorosario. 3. Dos bodegas en los viveros en Cedeño y en el de alta montaña del BITER

La administración municipal anterior realizó otros proyectos desde la dependencia, los cuales se encuentran relacionados en el informe de gestión de la UMATA, sin embargo, aquí solo se relacionan los mas relevantes.

3. Procesos o proyectos que quedaron pendientes

- Proyecto de extensión agropecuaria: Con recursos de la ADR y ejecutado por la UTP. Consiste en la contratación de técnicos y profesionales del agro para la prestación del servicio de extensión a los pequeños y medianos productores agropecuarios de las líneas de ganadería, plátano y caña, de acuerdo a una base de datos construida desde la UMATA en el año 2023.
- Entrega de motocicletas propiedad del ICA: se trata de motocicletas que venia usando la UMATA para el traslado de los técnicos. El ICA ha venido solicitando al municipio la devolución de estos vehículos de su propiedad.





4. Archivo físico y magnético de la dependencia

No se recibe archivo magnético de la dependencia. Con el agravante de que el computador de escritorio de la oficina del director fue reportado como robado. Solo se recibieron 3 computadores portátiles en buen estado físico, pero altamente desactualizados en su sistema operativo. Los computadores portátiles fueron actualizados por los técnicos de la oficina de sistemas y quedaron aptos para su uso.

El archivo físico reposa sin cumplir los lineamientos del archivo, este se encuentra en la oficina de la técnica operativa adscrita a la UMATA.

La técnica operativa de la UMATA cuenta con respaldo de la mayoría de la información física y magnética de la dependencia, lo cual ha sido una gran ventaja a la hora de requerir información.

5. Usuarios de plataformas y claves de acceso

Los usuarios y claves de acceso usados en la dependencia son de uso personal de cada funcionario. Por lo cual se procedió a solicitar a cada entidad los usuarios requeridos. En este aspecto no se presenta ningún inconveniente al respecto.

6. Equipo adscrito a la dependencia

La administración pasada tenía el siguiente equipo adscrito a la UMATA.

- Director UMATA
- Cristina Muñoz, técnica operativa con funciones de auxiliar administrativo
- Un contratista a cargo de convenio con ICA
- Contratista para extensión
- Un contratista para PGIRS, hace educación y ruta selectiva

7. Inventario de la dependencia

Durante el proceso de empalme fue presentado un inventario que no coincide con el inventario relacionado desde el almacén municipal. Muchos de los equipos y mobiliario del inventario relacionado no se encuentran en la oficina de la dependencia, algunos están en poder de ASOCOMUNAL, del acopio, cumplieron su vida útil o están en mal estado por su uso habitual. Se hizo la solicitud al almacén municipal de actualizar el inventario con los ítems que se recibieron el 02 de enero del 2024 en la oficina.

Como novedades se tiene que el tractor que se encuentra averiado en el fondo rotatorio aparece cargado al inventario de la UMATA, aparece una motosierra que no está y aparecen las dos motocicletas que pertenecen al ICA.

8. Infraestructura a cargo de la dependencia

- Planta panelera (En comodato a la asociación de profesionales hasta agosto del 2024)
- Acopio
- Planta de procesamiento de pulpas de fruta (Comodato vencido)



- Predio donde funciona proyecto productivo a cargo de la asociación ASOPANORTE (Vence en 2024)
9. Formulación y presentación de proyectos.
Desde la dependencia se realizaba poca gestión para la formulación y presentación de proyectos de cofinanciación a otras entidades. Se tenía un enfoque muy priorizado hacia el sector ambiental, descuidando el desarrollo del sector agropecuario. Este será uno de los aspectos a fortalecer.
10. Metas de plan de desarrollo y su cumplimiento.
En el informe de gestión presentado por la administración anterior, se relacionan las metas de su plan de desarrollo municipal, así como el porcentaje de cumplimiento de cada una.
11. Asociaciones y organizaciones relacionadas con el sector agropecuario y ambiental.
Para el correcto desarrollo de proyectos agropecuarios y ambientales es importante contar con organizaciones fortalecidas, social, técnica, y administrativamente, de manera que cuenten con las capacidades requeridas para llevar a cabo la ejecución de dichas iniciativas. A continuación, se relacionan las organizaciones con objeto o vocación agropecuaria, campesina o comunitaria que actualmente se encuentran activas:
- AGROROSARIO
 - AMY
 - ASOPANORTE
 - FRUVERYAR
 - JAC de la zona rural del municipio.

Plan de trabajo de la dependencia para el próximo cuatrienio

- Propuesta y enfoque de trabajo
Nuestra UMATA se enfocará en el fortalecimiento agropecuario del municipio, reconociendo las necesidades reales y latentes de las comunidades, generando alternativas de solución e identificando las posibles fuentes de financiación para llevar a cabo proyectos que aporten a la generación de empleo, desarrollo agropecuario sostenible y su consecuente mejoramiento económico.

La propuesta de trabajo apunta a ofrecer el acompañamiento técnico y financiero para la presentación de proyectos agropecuarios enfocados en el trabajo comunitario a través de las organizaciones, tales como asociaciones agropecuarias y juntas de acción comunal que cumplan algunos requisitos, tales como una base social estable, la demostración de capacidades para la ejecución de proyectos y una posible fuente de cofinanciación de proyectos con recursos económicos o aportes en especie que generen apropiación de los recursos y una vinculación que genere un mayor compromiso por parte de las organizaciones y comunidades.





MUNICIPIO DE YARUMAL

Sin embargo y aunque se dará la importancia requerida al sector agropecuario, continuaremos realizando las actividades de gestión ambiental que demande la población en torno a garantizar el derecho al acceso al agua de la población rural. E igualmente generando propuestas de producción sostenible que generen una vinculación constante entre el enfoque productivo y de sustentabilidad.

Somos conscientes de las dificultades económicas que afronta actualmente el municipio, es por esto que buscaremos traer al municipio aportes económicos desde otras entidades que estén interesadas en generar propuestas de valor para las comunidades rurales.

Por otra parte, buscaremos generar alianzas con el sector privado, aprovechando el desarrollo industrial del municipio, de manera que se aúnen esfuerzos entre el sector privado y público con el objetivo de impactar positivamente a nuestros productores en común.

- Equipo actual de la dependencia
 1. Director: Gabriel Jaime Restrepo Osorio
 2. Técnica operativa, de carrera administrativa: Cristina Muñoz
 3. Enlace con el ICA para la generación de Guías de movilización animal: Yency Gómez
 4. Técnico agrícola (Contratista): Edgar Correa
 5. Técnico pecuario (Contratista): Nicolas Cárdenas
 6. Coordinadora Ambiental: Laura Ospina

Elaboró:

GABRIEL JAIME RESTREPO OSORIO
Director UMATA